

Aumentó el inicio de trámites previsionales

13/09/2021



Las estadísticas nacionales marcan que agosto marcó un récord de trámites jubilatorios en todo el país, principalmente bajo el nuevo concepto que reconoce las Tareas de Cuidado. Y Mendoza no fue menos en este aspecto, ya que también se registró un notable incremento de julio a agosto.

Carlos Gallo, jefe Regional Cuyo de ANSES, también reconoció el valor del trabajo en territorio que han estado realizando.

“Hemos tenido un incremento en el trabajo en el mes de agosto, teniendo en cuenta que el reconocimiento de aportes por tarea de cuidado fue lanzado hace meses pero en julio pudimos generar las primeras cargas según lo permitió el sistema. Esto permitió que muchas mujeres que no podían realizar el trámite jubilatorio por falta de años de aporte lo hicieron y además, se incrementaron los días de operativos ANSES fuera del horario normal de atención”, explicó en FM Vos.

Sobre los números de cantidad de trámites realizados, Gallo dijo que “en marzo de 2021 se iniciaron 2 mil trámites y en agosto iniciamos el doble, esto ha sido gracias al trabajo y por la definición del Presidente de la Nación para con esta política pública en relación a esta tarea de cuidados que hacen hombres y mujeres, desde la ANSES es un orgullo poder trabajar en este aspecto”.

Mujeres beneficiadas

Según el jefe regional de ANSES, este reconocimiento de tareas de cuidado “en el país hay más de 300 mil mujeres que no se han podido jubilar y de ellas, unas 155 mil, podrán jubilarse en el país. En el caso de Mendoza serán unas 7 mil, hay que entender que actualmente muchas personas solicitaron el turno, sobre todo madres de más de 60 años, y después deben acercarse al ANSES para continuar el trámite para completar los 30 años de aporte y entregarle una fecha estimativa para su jubilación”.

Gallo reconoció que si bien la ley de jubilación es compleja, “esperamos a todas las mujeres en nuestras oficinas para iniciarle el trámite y que accedan a este derecho, esto no tiene una fecha límite por lo que queremos llevar tranquilidad a las personas que deseen hacer el trámite jubilatorio siempre teniendo la edad que establece la ley”.